

Gonzalez - J. Baldomero
91-B-A-N. 11. 988

Discurso

ce. 2513
(988)



Leído en el acto de to-
mar la investidura del
grado de Doctor en Me-
dicina y Cirujía por

D. Baldomero González
Valedor

El 25 Febrero de 1886.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

531538562



Wm. G. L.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

25386608

618433996



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5315389562

1
Ulmó Lot



Quince años hace que he cursado el Doctorado de Medicina, y si entonces por vicisitudes de la vida humana, que sería inoportuno consignar aquí, no he llegado a este sitio, ni he abandonado despues el arte, pues me he consagrado constantemente a la practica Profesional, ni he dejado de cultivar la ciencia con los medios in

2

Selectuales de que dispon
go dando de ellos, modestas
pero asiduas prue-
bas en las Sociedades y
Corporaciones Medicas,
en el libro y muy particu-
larmente en la Revista
de Medicina que desde
hace ocho años dirijo. -
Si la cantidad de traba-
jo no prueba nada res-
pecto de la calidad - y mas
bien entiendo que en te-
sis general le desconoce
tua - por lo menos re-
velo que, a falta de otras
dotes, he sido un obre-
ro activo y de buena vo-
luntad de la ciencia
hipocratica, que es lo

3
únicos que desco consig
nar, con el exclusivo ob
jeto de captarme vuestra
benevolencia

Arx longa, vita bre
vis, occasio preceps, ju
dicium difficile, expe
riencia fallax, decia
nuestro Padre común;
y si esto era una gran
verdad hace dos mil
trescientos años, no ha
dejado de serlo hoy, ape
sar de los notables des
cubrimientos que hicie
ron; en Anatomia la
Escuela de Alejandria
en el Siglo III anterior

4
a la Era Cristiana, en
anatomia y particu-
larmente en fisiologia
Galeno, en el Siglo II de
nuestra Era, y en Mate-
ria Medica los Arabes
desde el Siglo IX al XIII; a
pesar de los grandes pro-
gresos que sobrevinie-
ron en la época del
Renacimiento, de los tra-
bajos de los alquimistas
del Siglo XVI, de los iatro-
químicos y de los iatro-
mecánicos del XVII, y de
los dinamistas y vitalis-
tas del XVIII; apesar,
por último, de las extra-
ordinarias investiga-
ciones y portentosas

5
adelantos de nuestro Siglo
en todos los ramos de la
medicina y de las cien-
cias auxiliares, que son
su base.

Quiere esto decir, que
la medicina, como cien-
cia experimental, no
há llegado, ni llegará
nunca al grado de cer-
tidumbre de las ciencias
exactas y metafísicas,
cuyas verdades tienen la
condición de absolutas
y necesarias, mientras
que la de las experimen-
tales es el ser relativas
y contingentes; lo que sig-
nifica, que han podido

6
variar las circunstancias
en que los fenóme-
nos se producen, si bien
la observación constan-
te de todos los siglos y
edades demuestra que
las leyes de la natura-
lega son eternas e in-
mutables, y por tanto
que las verdades médi-
cas tienen el grado de
certidumbre que las co-
rresponde como parte
recientes á ciencias
experimentales.

Por esto, la sabia
sentencia del ilustrado
arcano de Coo es hoy
y será eternamente
una gran verdad. La ex-
posición del tema que

voy á hacer, lo demuestra
ya por otra parte.

El artículo 47 del plan
de estudios de 1880, dice
testualmente lo siguiente.

"Artº 47. Los ejerci-
cios del grado de Doctor
consistirán en la redac-
cion de una Memoria
original acerca de un
punto concreto de la cien-
cia de caracter preferen-
temente práctico y apo-
yado en lo posible en
observaciones recogidas
en el pais"

Desiendo yo ceñirme
estricamente á su letra

8
y á su espíritu, voy á
desenvolver con la con-
cision que me sea po-
sible el siguiente Te-
ma, procurando tenga
el sabor clinico, que recom-
ienda el citado arti-
culo del Reglamento,
y que seria de desear,
resplandeciere en todos
los trabajos medicos

Las dispepsias y su tratamiento

La palabra dispepsia procede de dos griegas dys (mal) y peptein (digerir), digerer mal o mala digestion.

Bajo el punto de vista etimologico, toda alteracion organica o funcional, del tubo digestivo o consiguiente a otra enfermedad y que se reflejase sobre aquel aparato, se

ria una dispepsia. Pe ¹⁰
so no es en este senti
do en el que se emplea
esta palabra, sino en el
de alteración funcio
nal del tubo digestivo,
acompañada de un cua
dro sintomático com
plejo, que sería difi
cil denominar de otra
manera.

Como los actos qui
micos, físicos y meca
nicos, necesarios para
la transformación de los
alimentos en produc
tos asimilables o absor
vibles, comienzan en
la cavidad bucal con

11

Terminan en el estomago
y terminan en el in-
testino, en cualquiera
de estas cavidades puede
de originarse la dispep-
sia, debiendo por lo mis-
mo la terapeutica ad-
mitir tres especies: dis-
pepsia bucal, dispep-
sia estomacal y dis-
pepsia intestinal.

Estudiemos cada
una de ellas e indiquemos
el tratamiento que
respectivamente les co-
rresponde. Pero antes de
emprender este traba-
jo conviene consig-

nat.

1º - Que frecuentemen
 te unas clases de dispepsias se complican con otras y á veces se suceden las unas á las otras en corto espacio de tiempo variando por lo tanto, el tratamiento en cada caso.

2º Que el régimen, la higiene y la bromatología discretamente ordenados son poderosos medios para triunfar ó paliar las dispepsias, no lo es menos hoy el tratamiento farmacológico

3º. Que dados los progresos de la química farmacéutica, debe el profesor ilustrado elegir los alcaloides y principios activos de los vegetales para llenar verdaderas indicaciones terapéuticas y considerar solo como auxiliares á las demás preparaciones farmacéuticas de las plantas. Los principios activos de los vegetales son la parte de estos á la cual deben sus propiedades

des medicinales. ¿ Para
 que sirve la parte ce-
 lulosa ó leñosa de la
 planta sino para
 perturbar como sub-
 stancia inerte é indi-
 gerible, el tubo diges-
 tivo? ¿ Porqué se ha de
 dar la planta en sub-
 stancia, cuando sabe-
 mos que hay algunas
 como la adormidera
 (papaver somniferum)
 de donde se extrae el
 opio), que contiene prin-
 cipios activos distintos
 sino antagonicos, co-
 mo la morfina de
codeína y la narcaina

15

(narcóticos) y la papa
verina, la tebaina
y la narcotina (con-
vulsivos) y que segun
predominen unos u
otros - lo que depende
de la latitud, altitud,
época de recolección,
desecamiento y mani-
pulaciones que sufre
la planta, - así se ob-
tendrán diversos efec-
tos, á veces contrarios á
lo que el Profesor se
propone? ¿Cuántos
niños no han pere-
cido víctimas de
horrosas convulsiones

16

por la administracion
del jarabe de diacodion
ordenado por el Profe
sor como un remedio
calmante?

Lo que acabo de ex
poner es de buen sen
tido, como lo es igual
mente que la forma
farmaceutica mas
apropiada para la
administracion de los
alcaloides, es el granu
lo. En el, se conserva
indefinidamente el
principio activo, por
que esta preservado
de la luz y del aire;
se disuelve rapida
mente en cuanto se

14

piore en contacto con
la mucosa gástrica
la capa externa de
arugar de leche; dejan
do en libertad al me
dicamento para ser
inmediatamente ab
sorvido por las venas
estomacales, segun la
opinion de los moder
nos fisiologos; se do
sifica con una exac
titud casi matemati
ca, segun afirma un
distinguido profesor
de la facultad de Pa
ris - muy superior
al infel. Fuldorero,

18

a las encharadas y al mismo cuenta - gotas, es facilmente trasportable; y por ultimo, es agradable al enfermo, que no se apercebe de lo que toma, como sucede con las pocimas indigestas y nauseabundas de la vieja farmacopea, y comodo al medico, que sabe lo que da, cuanto da y como lo da, realizando de esta manera el aforismo de Celso: Futo, cito et jucunde

Dicho esto, entre
nos ya de lleno en

el estudio de cada una 19
de las dispepsias en
particular

I

Dispepsia bucal

La dispepsia bucal
resulta de la defi-
ciencia de los movi-
mientos de mastica-
ción, de la falta y afe-
cciones de los dientes o de
la disminución del prin-
cipio segregado por las
glándulas salivales -
ptialina o diastasa

destinado á la sacari-
ficacion de las sus-
tancias amiláceas.

En el primer caso,
la masticacion debe
ser retardada y tanto
mas, quanto mas dete-
riorados se hallen los
dientes, no solo para
que se opere la su-
ficiente division me-
canica de los alimen-
tos, sino para embe-
ber los feculentos en
la saliva necesaria
á su trasformacion
en dextrina y despues
en glucosa.

En el 2.º caso, em

21
plearemos la diastasa
ya, que es el medica-
mento que supl^e á
la ptialina natural
para llevar á cabo
las transformaciones,
que acabamos de indi-
car, de los alimentos
vegetales. Introduci-
da la diastasa en el
estomago, completa en
él la digestion de los
amiloideos, que, por
falta de fermento, se
convertirian en cuerpos
extraños, resistentes
á los líquidos gástri-
cos (3 gránulos de scen-

Figuramos cada uno en cada comida en que entren los fermentos).

Claro es, que en estas circunstancias, la diastasa no es un verdadero medicamento, pero que no realiza una modificación dinámica curativa; a lo sumo, es un medio de producir una digestión artificial.

Para activar la secreción salival, debe uno recurrir a un tra to de pilocarpina que excita todas las glán

23
dulas del tegumento
interno y externo (3 grá
mulos de 1 miligramo
2 horas antes de cada es
mida).

II

Dispepsia estomacal

La dispepsia esto
macal, a la cual por
autonomasia se apli
ca el nombre genérico
de dispepsia, es mas
compleja que la ante
rior.

Para metodizar su

exposicion, figemos
nos en las diferentes
partes del organo.

El estomago pre
senta, ademas de la tu
nica externa, serosa
reflexion de la perito
neal, dos tunicas: mus
cular y mucosa, y por
otra parte recibe vasos
y nervios. Del funciona
miento regular de es
tas partes constituyen
tes, resulta la salud
del organo; de la exage
racion de la funcion,
de su disminucion ó
de su perversion, la
enfermedad.

Partiendo de estas bases fisiologicas, vemos pues que la dispepsia gastrica es debida a lesiones de contractibilidad, de secrecion o de inervacion.

I Lesiones de contractibilidad

O hay atonia en la capa muscular por encontrarse debilitada en su vitalidad y por tanto debilitados los movimientos peristalticos, constituyendo la dispepsia atonica; o aque llos movimientos son

26

esagerados y están pervertidos, y el estómago arroja las sustancias que contiene, constituyendo el vómito.

En el primer caso, hay tres grados diferentes de la paresia de la capa muscular.

a - Dispepsia atónica propriadamente dicha, con sensación de pesadez y plenitud de estómago.

b - Dispepsia flatulenta, en la cual los gases que se desarrollan en este órgano no encuentran salida

27

Tercera en la capa mus-
cular, dilatada a través
dinámicamente el estó-
mago y salen perio-
dica y ruidosamente
por el esófago, siendo
por lo común involo-
ntos

e - Dilatación del es-
tómago, es un grado
ulterior de la dispep-
sia precedente, puesto
que ya se encuentra
paralizada la capa
muscular y sólo hace
sus contracciones de
una manera incom-
pleta. Es perfectamen-
te reconocible por
el ruido de succión

por la percusion y hasta por la vista, puesto que el estoma- go ocupa la mayor parte de la cavidad abdominal.

Los remedios en estas tres variedades son todos los que pueden restablecer la contractilidad gástrica; el sulfato de estronina (2 o 3 granulos de medio miligramo antes de las comidas), la quasina (2 a 5 granulos de 1 miligramo a las mismas horas), la brucina, la electricidad, la hidroterapia,

el masaje etc.

29

Contribuiremos a este resultado disminuyendo el Trabajo del Organismo por la eleccion de la calidad y reduccion de la cantidad de los alimentos, prefiriendo los que por su fluidez o estado semi-sólido no oponen tanta resistencia a las fuerzas que el estomago desenvuelve. Aumentaremos las distancias entre las comidas y podremos asociar la pepsina y la diastasa, segun la clase de alimen-

30
tos que se tomen, para
que la digestion se ope
re con la mayor prom
ptitud. La dieta debe
ser tal, que ahorre las
fuerzas del estomago
sin sacrificar las
del organismo. Y pre
cisamente por esto se
recomienda en los casos
de dilatacion el uso
del lavado gástrico
con el tubo de Fran
cher, seguido de la ali
mentacion artificial
introducida por el
mismo tubo, y cuyos
resultados son excelen
tes particularmente
en el caso de catarro
gástrico.

En el segundo caso, cuando la contractibilidad se encuentra aumentada ó pervertida, como en los primeros meses de embarazo, resulta el vómito, el cual se combatirá principalmente con la hiosciamina no y el sulfato de estiremina (1 grámo de medio miligramo, de cada uno, juntos, cada 10 ó 15 minutos) para restablecer el equilibrio fisiológico. También se emplea en estos casos el hielo, el cloral, la morfina, la poción Ribiere (alcalina y acida

sucesivamente), etc etc.

II Lesiones de secrecion.

Esta clase de lesiones se refiere o a las glandulas que segregan el jugo gastrico, que encierra la pepsina o gasterasa y que se llaman glandulas pepticas, o a las que segregan el moco y se denominan glandulas mucosas.

Estudiamos metódicamente las alteraciones de unas y de otras.

I- Las glandulas pepticas ocupan todo el fondo del mago, con especialidad el gran fondo de saco, me

nos la parte correspondiente 33
diente á los alrededores
del piloro, espacio ocupa
do por las glándulas mu
cosas. Segun hemos dicho,
la pepsina tiene por
objeto peptonizar las sus
tancias proteicas é impe
dir su putrefaccion, se
gun ha demostrado Ljallan
zari.

Ahora bien, la secre
cion de estas glándulas pue
de estar disminuida, aumen
tada ó pervertida.

1.^o. - Cuando esta disminu
da, sobreviene un olor
infecto del aliento por pu
trefaccion de las sus

tancias albuminoides,
 eructos nidorosos y dia-
 rrea de excrementos mal
 elaborados, apareciendo
 lo que se llama dispepsia
putrida. El remedio
 de esta es la pepsina
 (2 a 4 granulos de 1 centigra-
 mo a las comidas) y una
 o 2 gotas de acido clorhi-
 drico (que facilita la pep-
 tomizacion) en un poco
 de agua. Tambien se pue-
 den usar las peptonas pre-
 paradas, que evitan al es-
 tomago el trabajo de la
 peptonizacion, la reduc-
 cion de alimentos arado
 con el mismo fin, y

35
la dieta lactea. Para comba-
tuir la putrididad del
aliento, se aconsejara al-
gunos granulos de iodoformo
o de los salicilatos de
quinina o de sosa, como
antiputridos. - Como en
estos casos, los alimentos
mal digeridos que pasan
al intestino determinan
colicos, conviene admi-
nistrar algunos granu-
los de codena (3 de un
miligramo cada 15 o 30
minutos despues de las com-
das) o bien la cocaina,
cuyas propiedades dia-
moforas y anti putri-
das, recientemente como

cidas, son preciosas (3 granulos de merco miligramo a cada comida).

2.^o - Cuando la secrecion del jugo gástrico está aumentada, este adquiere una acidez extraordinaria y los enfermos de vuelta en las materias alimenticias acompañadas de una sensación de quemadura y de calor especial a lo largo del esófago. A este sintoma se le ha dado el nombre de pirosis, y a esta variedad de dispepsia, el de dispepsia acida. Si en este estado continúan los excreos de la mesa,

39
aparece un dolor espas-
módico, mal definido, que
se localiza hacia el cor-
dón y es lo que se ha
ma cardialgia. Los
alimentos azucarados,
como los vinos y los al-
coholes, aumentan estos
síntomas y el enfermo
siente en la boca una
acidez particular. En un
período más avanzado,
sobrevienen vómitos de
materias grasas, que
más tarde se hacen ha-
bituales, y el enfermo
sobre todo si es alco-
hólico, espulsa todas
las mañanas cierta

cantidad de flemas, ²⁸
que tienen aspecto pi-
fuitoso. En estas cir-
cunstancias, el estoma-
go del paciente, irrita-
do en un principio por
sustancias introduci-
das en su cavidad, ha
segregado un jugo gas-
trico demasiado ácido;
después, bajo la influen-
cia de esta secreción
exagerada, los corpúscu-
los de pepsina no se han
reproducido y la ma-
yor parte de las glándu-
las se transforman en
verdaderas glándulas

29
mucosas, que no segre
jan ya, jugo gástrico,
sino moco en mayor
ó menor cantidad, que
es lo que se llama pitui-
ta de los bebedores. En es-
te estado, mas que altera-
cion funcional, hay in-
flamacion crónica del
estomago ó sea lo que
los alemanes llaman ca-
tarro del estomago, ó
gastrorrea. A la vez
que esta dispepsia, se
desarrolla otra de cau-
sa completamente di-
ferente, que es la que

sencia de los fermentos lác-
 tico, butírico y acético
 en la cavidad estomacal;
 estos fermentos transforman
 los alimentos glucogénicos
 en ácido láctico, butírico
 y acético. - El tratamien-
 to de la dispepsia ácida
 consistirá en lo alcalino:
 el carbonato de litina ex-
 celente sal (de 4 a 8 grá-
 mulos de un centigramo
 a las comidas), el arsenia-
 to y salicilato de sosa (de
 2 a 6 gránulos de cada uno
 a las mismas horas), el
 agua de Vichy, de Monda-
 riv, de Marmolejo, en ayu-
 nas y antes de las comidas,

41

La cardialgia se comba-
tirá con la cicutina 3 grá-
mulos de medio miligramo
después de las comidas.) La
dyspepsia pituitosa se tra-
tará por los amargos: la qua-
sina principalmente (de 3
á 6 gránulos 3 veces al día)
y la brucina de 2 á 3 gránu-
los.) En todos estos casos, hay
que evitar los condimentos,
los alcohólicos y los estimu-
lantes, procurando el mejor
régimen alimenticio, y en
sigando la dieta lactea, que
es excelente, cuando es tole-
rada, y el tratamiento por
los sueros de leche.

3º En cuanto á los trastor-
nos debidos á la perversion

en las secreciones nuestros conocimientos químicos, y clínicos sobre el jugo gástrico, no son suficientes para que podamos conocer actualmente las modificaciones especiales é íntimas que determinan las enfermedades en la naturaleza de este líquido. Solo deducimos de las dispepsias putrida y acida las modificaciones habidas en la constitución del jugo gástrico.

II- Por lo referente á las lesiones de las glándulas mucosas que ocupan la parte correspondiente al pequeño

43
fondo de saco de la plegue
na tuberosidad y las in-
mudaciones del piloro, y
que parecen destinadas a
facilitar el paso de los ali-
mentos, por este uerua
dos porteros del estomago
(de pule puerta y ouros,
guardian) - solo conoce
mos una modificacion,
consistente en la mayor
produccion del flujo mu-
coso: esageracion que se
traduce por pituitas y
vomitos glerosos, deno-
minandose esta despep-
sa, pituitosa. Como
ya hemos hablado de
ella y de su tratamen

44

to al ocuparnos de las modificaciones que sufre la dispepsia ácida, es inútil volver sobre este punto, sabiendo que todo lo dicho entonces es aplicable aquí.

Por lo que respecta a los vasos del estómago, están tan íntimamente unidos a la secreción del jugo gástrico que no podemos separar las modificaciones verificadas en la circulación del estómago, de los trastornos presentados por las funciones de las mucosas

III Lesiones de inervacion

En el estado normal, el acto digestivo es incoercible y se efectua sin dolor; en el estado patológico, las contracciones musculares del estomago se acompañan de una sensacion dolorosa que á veces adquiere gran intensidad y que en algunos casos va acompañada de calambres con dolor, ya en la region gástrica, ya en la dorsal: á este cuadro de sintomas, se llama gas tralgia. Pero debemos decir

46

Perquirir la gastralgia
propriadamente dicha, en
la cual los dolores se sien-
ten en ayunas y fuera
de los periodos de la di-
gestion, pareciendo cal-
marse cuando los mate-
rias alimenticias pene-
tran en el estomago, de
la Dyspepsia gastralgi-
ca en que los dolores so-
lo se sienten cuando se
efectua la digestion es-
tomacal. - Bajo el punto
de vista del tratamien-
to, una y otra forma
son identicas: usase
mas los alcaloides del
opio en sus diversas

47
sales, el bromhidrato
y clorhidrato de morfi
na, la codeína, la nar
cena, asociados ó no
á la hiosciamina, co
mo antiespasmódicos,
y con mayor ó menor
frecuencia, según el
curso de los dolores. Pue
den emplearse también
las diversas preparacio
nes opiadas.

A este orden de en
fermedades, pertenecen
igualmente las sensa
ciones de la sed y del
hambre que unos loca
lizan en el estómago

48
y otros como Schiff, son
tienden con experimen
tos habilmente efectua
dos, que reside en toda
la economía. Pero sea
lo que quiera, esta sen
sacion del hambre pue
de estar disminuida,
aumentada y perrverte
da.

Quando esta' dimi
nuida, y es lo mas comun,
se llama anorexia. Su
tratamiento consiste en
los amargos, sobre todo
la quassina, debiendo
el Profesor á la vez pro
curar indagar la causa
de esta anorexia para

establecer el tratamiento 49
to apropiado.

Cuando está aumentada, se llama bulimia ó disorexia y se debe tratar por la atropina ó la hyosciamina ó por la moofina, medicamentos que ordinariamente calman la voracidad y disminuyen el apetito, segun hemos visto en numerosos casos de nuestra práctica.

Cuando está pervertida, se llama heterofagia (pica, malacia), la cual se presenta á veces, al principio

50
de la gestación ó bajo la
influencia de algunas
resacas. Requiere un
buen régimen higiénico
y la administración
de los equilibrantes del
sistema nervioso: estríc
ina y prosciamina
dados simultáneamente
(1 ó 2 granulos de ca
da uno, juntos, antes
de las comidas).

III

Dispepsia intestinal

La dispepsia intestinal es aun mas compleja y oscura que las anteriores. Tres elementos concurren a esta funcion intestinal (los tres liquidos): el jug intes tinal, la bilis y el ju go pancreatico.

Examinemoslos por su orden.

Los fisiologos no estan de acuerdo acerca de la verdadera accion de gestiva del jug intes tinal.

82

Final. Para unos, este jugo, que es ligeramente alcalino y albuminoso, emulsiona las grasas, transforma el almidon en azucar como lo dice Tassa, y tiene cierta accion sobre la digestion de las sustancias albuminoides; para otros, no tiene ninguna propiedad digestiva.

Mas si la fisiologia no ha aclarado este punto lo ha hecho la clinica de una manera bastante satisfactoria, haciendo observaciones y experimentos en enfermos de ano

contra natural. Podemos ⁸³
en su consecuencia, afir-
mar hoy, que el jugo in-
testinal posee una ac-
cion digestiva real.

En cuanto a la bilis,
tambien estan desacor-
des los fisiologos, preten-
diendo unos que este li-
quido es solamente excre-
menticio, y haciendole
otro desempeñar un
papel importantisimo
en la digestion. Tambien
aqui la clinica nos de-
muestra la verdad; pues
los individuos que tie-
nen una fistula biliar,
y en los cuales la bilis

54

sale al exterior en vez
de verterse en el intesti-
no, sobrevienen profun-
dos trastornos en la nu-
tricion, adelgazan y su-
cumben al desorden ve-
rificado en la digestion
intestinal. Es pues evi-
dente que la bilis exci-
ta con su presencia
las contracciones intesti-
nales, lubrificando las
paredes de este conduc-
to - pues en los indivi-
duos afectos de oblitera-
cion de los conductos bi-
lares, la constipacion
es la regla; la presen-
cia de este liquido faci-

55
tita tambien la pen-
tracion del quilo á tra-
ves de la mucosa inter-
stinal; y por ultimo,
probablemente la bilis,
por sus propiedades
alcalinas auxilia la
emulsion en las gra-
sas, completando de
este modo la accion
del pancreas.

Si hay diversidad
de opiniones respec-
to a la accion del ju-
go intestinal y de la
bilis, todos los fisiolo-
gos estan de acuerdo
en reconocer la im-

portantissima del juz
go pancreatico en la
 digestion intestinal,
 pudiendo resumirla
 en las tres propiedades
 siguientes: 1^a - Saca
 rificar los alimentos
 feculentos, (habiendo de
 nominado por esta ra
 zon al pancreas glan
dula salival abdomi
nal); 2^a - Transformar
 en peptonas las ma
 terias albuminosas,
 completando asi la ac
 cion del juzo gástrico;
 y 3^a, que es la mas no

57

table y especialísima, emul
sionar las grasas, dando
blanditas en glicerina
y ácidos grasos. Este no
table poder del jugo
pancreático, se debe
á un producto activo
llamado pancreatina,
que según los experi
mentos de Depresne, pue
de convertirse nueve ve
ces su peso de almidón
en azúcar, emulsionar
veinticuatro veces su
peso de cuerpos grasos,
y peptonizar treinta
veces su peso de albu

58
mina cocida. Como se
vé, el papel del jugo
pancreático es impor-
tantísimo, bajo el pun-
to de vista de la diges-
tion intestinal, pues
viene a completar la
accion digestiva de las
cavidades bucal y esto-
macal y a efectuar
por si solo la emul-
sion de las grasas.

Ahora bien, co-
nocidos estos datos fi-
siologicos, aparece
ra la dispepsia in-
testinal siempre que

59

Hayo una digestion in
completa de las sustan
cias amilaceas o' de las
albuminoides, cuando
hayo una excesiva abun
dancia de sustancias gra
sas, o' cuando por fin
hayo una secrecion in
suficiente del jugo pan
creatico o' de la bilis. En
estos casos, el enfermo
experimenta los sinto
mas siguientes: en un
periodo avanzado de la
digestion, dolores abdo
minales mas o' menos
vivos, borborigmos, co

ticos, distension mas
 o' menor considerable
 de las asas intestina
 les, y por ultimo so
 breviene una diarrea
 mayor o' menor.

El tratamiento en
 estos casos, consistira
 en el uso de la pancrea
tina, que se ofrece pre
 senta en diversas pre
 paraciones: pilulas, pol
 vos y elixires, los cuales
 deben tomarse al principi
 pio o' a' la mitad de la
 comida, porque la pan
 creatina ayuda a' la di

gestión de los alimentos. 61

Debe tambien recomen-
darse a estos enfermos
vigilar sus alimentos,
eligiendo aquellos que en
poco volumen sean muy
nutritivos, a fin de
no fatigar demasiado
esta parte del tubo di-
gestivo. Igualmente de-
ben evitar el uso de las
grasas, pues su digestión
se hace solamente por
el páncreas. Con este
objeto se han hecho
numerosas prepara-
ciones farmacéuticas
conteniendo los principi

62
pales fermentos de la
digestion; se han pre-
parado merclas de
diastasa, de pepsina
y de pancreatina; co-
nocidas con el nombre
de preparaciones en-
pepticas de Fisy, el
vino de Chassaing (de
pepsina y diastasa),
el elixir de Grey, etc
etc, de todas las cua-
les se puede sacar buen
partido por un me-
dico observador, discre-
to e ilustrado. - Tam-
bien provocaremos la
secrecion de la bilis

63
con los colagogos tónicos
del intestino: la jalapina
na, colocintina, ela
terina, iridina (7 a 8
granulos de uno de ellos
antes de cada comida).

Falsos son las prin-
cipales clases y formas
de dispepsias y su tra-
tamiento respectivo. Des-
graciadamente, pocas
veces se presentan en
la practica con esta
independencia indi-
vidualidad y aislamien-
to tóxicos; de ordina-
rio, unas se complican
con otras, resultando un cua-

dos sintomatologicos
 complejos. Por esto, tenemos
 que asociar varios agentes
 o escoger las perturbaciones
 mas importantes,
 para combatirlas sucesi-
 va o simultaneamente,
 segun su gravedad o fi-
 liacion. Uno de los medi-
 camentos que usamos siem-
 pre y que debe formar
 parte integrante del
 tratamiento de casi todas
 las dispepsias, es el Sed-
 litz granulado (su ba-
 se, sulfato neutro de
 magnesia), no solo porque
 lava el canal digestivo
 arrastrando los residuos
 alimenticios que quedan de
 digestiones imperfectas y
 que son causa eficiente

65
de nuevas perturbaciones,
sino por que actúa como
alcalino y sustituye sin
gran desventaja las aguas
minerales de composición
análoga, que pocas veces
se pueden usar en las condi-
ciones de pureza y de inte-
gridad naturales.

Por fin, será de la
mayor importancia el
conocimiento de la etio-
logía de las dispepsias para
establecer no solo el tra-
tamiento farmacoló-
gico sino el régimen dieté-
tico y las prescripcio-
nes higiénicas apropia-
das. Mas por desgracia,
esta investigación de

las causas, es ordinaria-
mente dificilissima, vien
donos communmente obli-
gado a llenar las in-
dicaciones de una sin-
tomatologia rasona-
da.

He dicho

Balduino y Villedo



19 de Mayo 1886